



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Anular resolución

VISTO:

Que con fecha del 6 de diciembre de 2024, esta Dirección cometió un error involuntario al firmar como resolución RESOL-2024-238-UNC-DIR#CEA un documento de otra índole (pase por la aplicación de la RESOL-2024-38-UNC-DIR#CEA); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario subsanar la situación y dejar sin efecto la mencionada Resolución.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RESOL-2024-238-UNC-DIR#CEA

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.